

de traducir toda esa información en propuestas urbanísticas concretas. Es en este punto donde se enmarca la figura de facilitador, entendida como un equipo que se sitúe entre los distintos agentes que operan sobre el territorio (ciudadanía, Administración, empresas privadas proveedoras de servicios y recursos, entidades académicas y científicas como proveedoras de conocimiento) y sea capaz de realizar una gestión integral de la información que provenga de ellos (intereses, anhelos, necesidades) para traducirla en propuestas y acuerdos concretos, sin anular los conflictos que puedan surgir durante este proceso y valiéndose de ellos como materia creativa y proyectual.

De esta manera la figura del agente técnico facilitador entraña en las teorías sobre el *advocacy planning* planteadas por Paul Davidoff en los años sesenta y que recientemente han sido magníficamente recuperadas y actualizadas por La Trama Urbana (@TramaUrbana). En el plano práctico también existen referencias actuales en los que la imagen del técnico experto en cuestiones urbanísticas queda disipada frente a la idea del urbanista como técnico facilitador de procesos urbanos con capacidad de transformar las protestas en propuestas. Ahí tenemos el diseño de la plaza Lesseps desarrollado por Itziar González en colaboración con la comunidad local, la regeneración de Trinitat Nova en la que estuvieron involucrados Gea21 o más recientemente, VdB, el proceso *bottom-up* (desde la base social) para la regeneración integral participativa Virgen de Begoña que Paisaje Transversal estamos desarrollando junto a la vecindad de este barrio de la periferia madrileña.

### Transdisciplinariedad

Por norma general los proyectos urbanos han estado condicionados por la perspectiva unívoca del diseño urbano. Seguramente, el ego desmedido que han insuflado desde las Escuelas de Arquitectura nos ha hecho pensar a los arquitectos –arquitectos-urbanistas, en el mejor de los casos– que éramos quienes mejores capacidades teníamos para resolver la ordenación urbana y territorial. Si acaso la inclusión de otras disciplinas ha respondido a la necesidad de encontrar justificaciones que avalasen las decisiones arquitectónicas y de diseño urbano. Pero la complejidad del medio requiere nuevas miradas que rompan esta endogamia y establezcan puentes entre diversas perspectivas disciplinares.

Por eso, desde Paisaje Transversal siempre hemos reivindicado el adjetivo transdisciplinar (de ahí nuestro nombre) frente al de multidisciplinar o interdisciplinar. Y no por puro capricho lingüístico: existen diferencias fundamentales entre los dos términos encarnadas en el propio desarrollo de la práctica urbanística.

La palabra multidisciplinar hace referencia a una manera de hacer urbanismo en la que existe un eje disciplinar preferente (el arquitectónico-urbanístico) sobre el que se implementan las sugerencias provenientes de otras disciplinas, que en la mayoría de los casos no sirven más que de coartada para afianzar el discurso del urbanista ortodoxo.

Una metodología transdisciplinar en cambio, tiene que ver con la desaparición de la hegemonía arquitectónica en la toma de decisiones y con el consenso, coordinación y convergencia disciplinar. La permeabilidad teórica y conceptual es imprescindible, ya que se trata de construir el proyecto urbano transversalmente desde su base, estableciendo acuerdos y un reparto equitativo de los poderes en la toma de decisiones.

### Beta permanente

El P2P (*peer to peer*), el código abierto, el software libre o las licencias copyleft están transformando substancialmente los procesos creativos de la gran mayoría de la profesiones. ¿Por qué el urbanismo permanece ajeno a estas lógicas contemporáneas?

El concepto beta permanente, que proviene del *software libre*, es, a nuestro entender, el que mejor define y el que más claves aporta para hacer frente a este reciclaje de las prácticas arquitectónica y urbanística. Beta permanente aglutina una serie de ideas y posicionamientos que pueden facilitar esta imprescindible transición, de él emanarán muchas de las cuestiones que debemos tener en cuenta.

Aplicar las lógicas derivadas del beta permanente al urbanismo y a la ciudad supone entender los proyectos urbanos como procesos abiertos, dinámicos y en constante evolución. Procesos en los que no determinamos el objeto final *a priori*, sino que marcamos un punto de partida y un horizonte de posibilidades y deseos futuros, de modo que la formalización de la intervención final se decide colectivamente como producto de una sinergia entre los conocimientos de los técnicos y la comunidad. Se trata por tanto de establecer los canales y espacios necesarios para generar diseños colaborativos, capaces de conjugar la experiencia y el saber técnico con la experiencia y el saber cotidiano de los habitantes, capaces, por tanto, de traducir las reivindicaciones ciudadanas en propuestas ciudadanas.

Pero Paisaje Transversal no somos los únicos en reivindicar la adaptación de los preceptos provenientes de la cultura libre y las nuevas dinámicas en red. Sin ir más lejos ahí están personalidades tan relevantes como José Farina o Saskia Sassen (@SaskiaSassen) hablando y escribiendo sobre “urbanismo de código abierto”. En unos estratos menos reconocibles los planteamientos de gente como ColaBoraBora (@Colaborabora), Bernardo Gutiérrez (@bernardosampa), Pablo Sánchez (@PabloSChillon), Manu Fernández (@manufernandez) o Domenico Di Siena (@urbanohumano), entre muchos otros, también profundizan en las conexiones entre la ciudad y la cultura digital.

Si bien todas estas cuestiones no son más que pinceladas de todo el caldo de cultivo en el que se está cocinando el futuro del urbanismo, nos parece que establecen suficientes referencias (conceptuales, teóricas y prácticas) que avalan ese cambio de paradigma urbanístico al que hemos aludido, y que ya ha comenzado a fraguarse en nuestras ciudades y nuestros territorios. Desde Paisaje Transversal esperamos que este artículo haya servido para dejar constancia de que otro urbanismo no solo es necesario, sino que también es posible. #SíSePuede.

## APUNTES PARA UNA REVISIÓN DEL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

Gemma Fernández

### Introducción

Septiembre de 2013. Nos hallamos en un espectáculo infantil de marionetas. De repente, el protagonista proclama: “¡Me gusta pasear por los bosques y los jardines porque en ellos no se ha construido nunca ninguna ciudad!” Esta anécdota debería darnos qué pensar,

puesto que ejemplariza hasta qué punto la ciudad se asocia con aquello no deseable.

Los profesionales de nuestra generación que trabajan en planeamiento urbanístico se hallan inmersos en medio de crisis laborales, académicas, institucionales, económicas y sociales, y además, oyen que la imagen que tiene la sociedad de su práctica –la ciudad– es algo negativo y no deseado. Illegalidades urbanísticas, corrupción económica, desafección política, viviendas vacías, desahucios, etc., son circunstancias que se asocian hoy con la práctica urbanística. El planeamiento se percibe como cómplice de todo. Y todavía es peor cuando hablamos de planificar un pueblo o un pequeño municipio, entonces no es que no sea bueno o malo, es que directamente no se entiende su necesidad.

Hoy, en nuestro país, planificar quiere decir organizar el territorio desde un gran conjunto de ámbitos sectoriales que le afectan directamente: el urbanismo, la planificación territorial, la vivienda, el patrimonio, la economía, el medio ambiente, el paisaje, la movilidad, la protección ante los riesgos, etc. ¿Y qué comporta? ¿De hecho, de qué hablamos cuando nos referimos a la planificación urbanística? Pues de ordenación del territorio y del tejido urbano, de gestión de la propiedad, de la obra urbanizadora, del control de la edificación, y todo ello al servicio de un modelo de país.

Cuando planificamos, tenemos que respetar la Ley de Urbanismo, a la vez que se deben tener en cuenta multitud de leyes sectoriales, todas importantes, que decidirán si un planeamiento se adecúa a los determinantes establecidos. Las leyes son muchas, demasiado dispersas y se han modificado tan frecuentemente que resulta difícil conseguir un mínimo de estabilidad. Esta carencia dificulta el conocimiento y la aplicación de las leyes y puede generar inseguridad jurídica.

Leyes que es preciso tener presente que se aplican sobre un territorio heterogéneo y lleno de singularidades, que reivindica un tratamiento diferenciado y que es contrario a las generalizaciones.

La sociedad actual ha tomado conciencia de que el suelo es un recurso escaso y limitado. La mayor parte de la población entiende (aunque no todo el mundo) que los modelos de ocupación y de dispersión propuestos hasta ahora no son la solución a la mayor parte de los problemas, sino que al contrario, han sido la fuente de estos. Todo ello nos hace pensar que nos hallamos ante una sociedad más preparada y sensible a los temas urbanísticos, y esta es una buena noticia. Con todo, se trata de una sociedad que desconoce los mecanismos establecidos y las actuaciones de los técnicos, políticos, inversores y del conjunto de agentes que intervienen en el despliegue de las políticas urbanísticas y territoriales.

### Las bondades de la planificación

Planificar no es sólo decidir calles y construir edificios; es obtener lugares: espacios con calidad de vida, interesantes y atractivos, donde se facilita la relación entre las personas y entre estas y su entorno.

Planificar quiere decir conocer intensamente el territorio y descubrir sus características, sus valores y fortalezas, pero también sus carencias, amenazas y dificultades. De aquí surge la propuesta/proyecto que trata de potenciar y preservar aquello que decidimos que es un valor, y solucionar y dar respuesta a aquello que consideramos problemas. Dicho de otra forma: conocer el territorio conduce a amarlo, entenderlo permite pensarlo. Planificar es, pues, del todo útil y,

sobre todo, necesario: en palabras de Oriol Nel·lo: "el futuro no se puede prever, pero se puede preparar".

Conseguir lugares comporta no solo ordenar la urbe; actualmente planificar tiene que ser sinónimo de integración de los distintos paisajes del territorio: el urbano, el rural, el agrícola, el forestal, etc. Planificar es, pues, un ejercicio indispensable para optimizar recursos, resolver problemas y aprovechar oportunidades, en definitiva, para mejorar la calidad de vida de la comunidad. Pero también es importante por otra razón: planificar es establecer las reglas de un juego que nos afecta a todos. Estas reglas son técnicas, pero también políticas, se convierten en leyes con la voluntad de hacer prevalecer el interés colectivo sobre el particular.

### Un territorio lleno de errores

En estos últimos tiempos, aunque nuestro país tiene una larga tradición urbanística, llena de buenos proyectos, modelos que se enseñan en escuelas de todo el mundo, tal y como describe la misma Exposición de Motivos de la Ley de Paisaje (Ley 8/2005, de 8 de junio, de Protección, Gestión y Ordenación del Paisaje), ha habido, ciertamente, una degradación y banalización del territorio catalán: "la extensión desmesurada y poco ordenada de la urbanización; el impacto de determinadas infraestructuras; el abandono de la agricultura, la silvicultura y la ganadería; la degradación de algunas áreas urbanas, y la sobreexplotación excesiva de algunos parajes", que de acuerdo con esta Ley han puesto en riesgo el valor ambiental, cultural e histórico de ciertos paisajes.

Es bien cierto, se ha construido mucho, resultado de nuevos crecimientos que se plantearon como absolutamente necesarios para las ciudades, seguramente contagados por la situación económica y social del momento, que se suponía que estaban bien planificados, y perfectamente justificados. Seguramente estos crecimientos han sido, la mayor parte de las veces, inspirados por buenas intenciones y por la voluntad de dar respuesta a demandas que se consideraban justas o razonables. El caso es que, también la mayoría de las veces, el acento en la intervención como elemento –salvador– ha servido para no entrar a fondo en las problemáticas reales más difíciles de abordar. Ha sido más fácil ocupar nuevos territorios "no urbanos" que afrontar la problemática de las zonas consolidadas, que implican una gestión compleja, y aceptar prioridades que no siempre son cómodas. Solo se han abordado estas dificultades en las ciudades que han agotado sus posibilidades de expansión territorial. También han existido, evidentemente, los oportunistas que han hecho negocio de estas situaciones y se han aprovechado de toda una serie de circunstancias sin sentido (visto ahora con perspectiva). Con todo, demasiadas veces, demasiado, se ha perdido la oportunidad a favor de la opción oportuna.

Por una parte, hemos llenado el territorio de construcciones que compiten entre ellas, nos ha faltado humedad. Por la otra, el serido ha resultado un mecanismo fácil y práctico. La estandarización ha dañado especialmente a un territorio como el nuestro, extremadamente complejo, y ha contribuido a formalizar territorios inefficientes. Podríamos hacer una larga lista de situaciones incómodas y no deseadas que nos encontramos en nuestros pueblos y ciudades y que han contribuido enormemente a crear esta sensación de desacuerdo de las supuestas "soluciones urbanísticas":

- Los cambios ocurridos con el tiempo sobre el uso de la propiedad y la falta de compatibilidad entre las distintas actividades (agrícolas/productivas, industriales, residenciales/turísticas).

- Las distorsiones que suponen las nuevas edificaciones e implantaciones respecto a las antiguas por una falta de adecuada integración paisajística.

- La falta de sensibilidad en el uso de materiales, con el mal uso de elementos no autóctonos y pérdida de las costumbres constructivas.

- ¡Las volumetrías y densidades excesivas (el aprovechamiento por encima de todo)!, provocando como resultado alturas inapropiadas, profundidades excesivas y tipologías inadecuadas.

- La poca racionalidad de los límites municipales y las dificultades para que las Administraciones colaboren para conseguir beneficios comunes.

- La dificultad de aplicación y gestión de las distintas normativas (Ley de Urbanismo y sectoriales) y de compresión de los documentos urbanísticos.

- Las excesivas documentaciones de los planes y los procesos demasiado largos.

- La dificultad de gestión entre los propietarios.

- La dificultad para involucrar a la sociedad en el proceso planificador, entre otros.

Se ha perdido originalidad y respeto por el entorno, posiblemente los dos conceptos más importantes para conseguir un resultado apropiado.

Ahora tenemos ciudades –pueblos– y territorios planificados con un montón de planteamientos de cara al futuro y expectativas creadas, planeamientos que permanecen en el papel y que todavía no han generado urbanizaciones y que seguramente no se ejecutarán en muchos años. El resultado son nuevas "incapacidades" (muchas veces despropósitos y derechos adquiridos), con los que ahora y en el futuro tendremos que convivir.

Todavía hoy, propuestas "desarrollistas" se creen altamente beneficiosas y son vistas como la salida más inmediata a los conflictos y dificultades. Seguramente, tendríamos que gestionar primero las partes consolidadas de nuestras ciudades, antes de ocupar más territorio. Más que nunca necesitamos ahora diagnosis e interpretaciones correctas que nos permitan plantear qué actuaciones son las necesarias.

Planificar debería ser intentar establecer estrategias de diálogo entre las distintas partes y agentes del territorio. Como sucede en el ajedrez: cada acción es el resultado de una anticipación de consecuencias encadenadas que se prevén. Por lo tanto, resulta básico tener en cuenta los factores condicionantes para formar la estrategia. Debemos reconocer una cierta falta de capacidad, en estos últimos años, para valorar a priori las consecuencias de nuestras decisiones, y eso es algo de lo que tendríamos que aprender.

Así pues, nos hallamos ante un paisaje actual de los pueblos y ciudades lleno de "errores", de espacios, como repite últimamente Itziar Gonzalez, por "deconstruir" más que construir, o como mínimo, por rehabilitar.

En estos momentos, planificar es convivir con todos estos errores y despropósitos, tratando de superarlos. Para nuestra generación, crecer paralelamente a estas situaciones sin tenerlas en cuenta, ignorándolas, ya no puede ser una opción.

La diferencia actual respecto al pasado inmediato es que ahora ya no nos podemos permitir ocupar más territorio. Los ciudadanos, cada vez más, parecen que han tomado conciencia de que tenemos que ser más sostenibles.

### Desacuerdo y falta de colaboración

Uno de los conflictos recurrentes en nuestra sociedad, desde un punto de vista urbanístico, es el que se expresa en clave personal cuando los intereses particulares y los colectivos entran en colisión, ya que pocas veces, en nuestro país, confluyen en la misma dirección el sentido de comunidad versus el derecho en la propiedad privada, la reclamación que, en lo que es mío, decido yo, y, al mismo tiempo, la reivindicación del derecho a alcanzar beneficios colectivos. De hecho, la Ley intenta dar respuesta a todas estas tensiones y tiene como objetivo hacer prevalecer el interés colectivo sobre el particular, a la vez que defender y proteger la propiedad privada.

Así pues, se planifica con la constante contradicción de dar respuesta a unos intereses privados –que buscan el máximo beneficio propio– y a los intereses públicos –que persiguen objetivos colectivos. Ante el conflicto de intereses hemos reaccionado con medidas garantistas: leyes y control.

Nos hemos convertido en una sociedad distante que mantiene relaciones puramente mercantilistas con su entorno. Intentando ser justos, buscando mecanismos que nos permitan llegar a niveles de confort satisfactorios, hemos terminado estableciendo unas reglas de juego "necesarias" para un correcto y justo equilibrio de relaciones entre todos. El hecho es que estas mismas reglas de juego han convertido el urbanismo en un conjunto de operaciones que nos han alejado del lugar.

El urbanismo sufre actualmente de cierto aislamiento y falta de contacto real con lo que sucede en nuestro país. Aislamiento, porque, aunque siga siendo una pieza esencial de nuestro modelo de sociedad, ha perdido credibilidad. Existe una crisis de identificación y confianza de buena parte de la ciudadanía con las formas establecidas de representación política institucional que, por derivada, afecta a la práctica urbanística. En definitiva, nuestra profesión está hoy desprestigiada porque el lápiz urbanista ha sido visto como socio-colaborador de la situación actual. El conflicto, pues, está servido; trabajamos para la comunidad y a la vez afectamos de manera personal a cada individuo. Ambos ven ahora el urbanismo como una herramienta poco útil.

Al mismo tiempo, la lógica urbanística y los requerimientos necesarios para la aprobación de cualquier plan dificultan que el proyecto que se propone pueda incidir activamente en la resolución de los problemas.

Temporalmente la práctica urbanística vive desfasada, cautiva de unos procedimientos lentos y rígidos, inmersa en sus propios mecanismos heredados. Por ejemplo, todo plan, inevitablemente, tiene incidencia en el mercado del suelo y genera expectativas. Sin embargo, este modelo no puede ser válido porque los requerimientos de la sociedad no son los mismos. Ahora tenemos un gran parque de vivienda desocupada y mantenemos las mismas reservas, o peor todavía, mantenemos las mismas estrategias de crecimiento del pasado.

Otro elemento que debemos considerar es la desconfianza que provoca la naturaleza conflictiva y la incertidumbre propias de

la práctica urbanística. Pocas veces la práctica urbanística se realiza cuando ya se dispone de todos los datos que serían necesarios para poder escoger la mejor opción. Se trabaja a menudo sin tener toda la información completa, con las decisiones medio tomadas, con condicionantes previos, con razones y/o intereses ocultos. Todo ello provoca que se pierdan oportunidades, ya que es óptimo resolver los proyectos desde el conocimiento y la comprensión máximos. Deberíamos ser valientes y poner todas las cartas sobre la mesa, toda la información al alcance para una toma de decisiones informada al máximo, con una actitud responsable y honesta, sin recriminaciones sobre el pasado, solo teniendo en cuenta el presente y el futuro.

Igual que un médico no podría recetar pensando que su paciente le está engañando o previendo que se aprovechará o que se acabará tomando otra cosa, el urbanista debería poder planificar disponiendo de la máxima información y de la colaboración de los distintos agentes implicados.

### Una ley y unos procesos complicados

Si bien la Ley prevé algunas diferencias para los pueblos pequeños o para los casos que llama "de escasa complejidad" (Ley 3/2012, de 22 de febrero, de modificación del texto refundido de la Ley de urbanismo, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 3 de agosto), lo cierto es que la normativa está planteada de manera uniforme para todo el territorio. Lo que sucede es una cuestión de concepto. Disponer de reglas de juego homogéneas para todos facilita el trabajo del urbanista; pero con un territorio extremadamente complejo y con unas circunstancias sociales también heterogéneas, esto representa un inconveniente. Lo explicaremos con dos ejemplos:

Como primer ejemplo, la Ley se aplica igual en el área metropolitana de Barcelona, con una dinámica intensa de transformaciones, requerimientos funcionales, necesidades de nuevas viviendas, etc., que en un pueblo de La Segarra, donde la población es muy estable, donde las dinámicas de transformación son lentas y las oportunidades, en el ámbito urbanístico y/o económico, son pocas y casi siempre se presentan diferentes a las de una gran ciudad. La escala del territorio y las circunstancias que inciden en este no se pueden comparar. La situación es que en el pequeño pueblo de La Segarra quizás se ha hecho una única casa nueva en los últimos 10 años.

Si una ley es de aplicación por igual para todos los municipios de un territorio como el catalán, seguramente tenemos un problema de adecuación de la escala. Probablemente se ha impuesto una visión de la planificación muy metropolitana que se contrapone y se exporta en un territorio complejo y al mismo tiempo diferente, tanto por morfología, por fisiología, como por necesidades.

Deberíamos repensar la elaboración de los planes de manera que el trabajo se lleve a cabo siempre pensando desde distintos niveles de escala y por parte de equipos de profesionales de disciplinas diferentes que se influyeron mutuamente y se retroalimentaran. Es decir, que el planeamiento de cada territorio no quedara desvinculado de su contexto territorial, paisajístico, de oportunidades económicas, social, etc.

Otro ejemplo: la propietaria de una parcela que era de sus abuelos que un día descubre que esta forma parte de un plan parcial. La parcela es de la familia y nunca se habían planteado construir nada ahí; ahora sus miembros tienen opiniones diferentes y, es más, tendrán que ponerse de acuerdo con

alguien a quien no conocen, y todo ello les resulta muy complicado. Para empezar, ni las escrituras, ni el catastro, ni la realidad encajan. En su momento, no vendieron los terrenos a aquel señor inversor que se dedicaba a la construcción... En el fondo, porque era la parcela de los abuelos. El propietario-inversor que conoce bien los procesos y tramitaciones urbanísticas también tiene un problema: tratar con la familia inexperta y poco motivada por una situación que se les ha impuesto en beneficio de la colectividad. No será nada fácil y todavía se ralentizará más un proceso de por sí muy especializado, comprometido y complicado.

En urbanismo, una cosa es lo que se ha previsto en un papel y la otra, la realidad del territorio y las personas.

En primer lugar, las leyes y la operativa urbanística deberían ser claras y comprensibles. La realidad es que incluso los urbanistas utilizamos un vocabulario propio que a menudo no comprende ni un arquitecto especializado. Dada la afectación que el urbanismo tiene en todos y cada uno de los miembros de la sociedad, todos deberíamos ser conocedores de los procesos urbanísticos o, lo que es lo mismo, de lo que le pasa en nuestro entorno general (territorio, pueblo, ciudad) más inmediato, y cómo eso se traduce en términos de derechos y obligaciones.

En este sentido, es imprescindible que la Administración acelere la simplificación de los procesos de tramitación, así como el número de interlocutores (de todo un conjunto disperso de departamentos y Administraciones) y facilite toda la información y el apoyo necesarios al conjunto de la población para una correcta comprensión del proyecto.

Al mismo tiempo, sería necesario preparar mejor a la ciudadanía y conseguir un mejor conocimiento de la cultura urbanística, con el fin de conseguir reacciones más ágiles, a la vez que más informadas y de mejor calidad, a las iniciativas que surgieran.

Es un tema recurrente, pero seguramente tenemos que imaginar nuevas herramientas urbanísticas, intentar pensar lo mismo de forma distinta o como mínimo actualizar las viejas herramientas. Por ejemplo, ¿por qué no podemos plantear la permuta, que en otros ámbitos de la sociedad funciona, como fórmula para conseguir el suelo que sea necesario, en contraposición, primero, a la obligación urbanística que la contrarresta con beneficios teóricos, mercantilistas y abstractos, o, segundo, a la expropiación que, normalmente, no nos podemos permitir?

### El papel de la Administración

Al final, una gran parte de las regulaciones establecidas en los planes las determina quien no es consecuente con su entorno o no lo entiende, y en muchos casos es por falta de interés y respeto por el territorio, por ignorancia o porque ponen sus intereses por encima de los de la comunidad. Este hecho es un lastre que cargamos entre todos y que hace que perdamos oportunidades más imaginativas, innovadoras y excitantes.

La Ley, con el afán de defender el territorio y los intereses de la colectividad, se ha convertido en cierta manera en un manual y, en estos momentos, es más importante cumplir con el manual que responder a las necesidades. Muchos de los proyectos admirados de nuestro país se han realizado en períodos o en circunstancias con menos regulaciones que las actuales. En muchos casos, la normativa urbanística actual de estos territorios no admitiría dichos proyectos.

La consecuencia es que hemos acabado convirtiendo, demasiadas veces, nuestros paisajes en espacios poco significativos, sin identidad, que no permiten saber dónde estás en realidad, estandarizados, y en los que se ha perdido la oportunidad de conseguir lugares extraordinarios donde mejorar la convivencia. La Administración, en todo este proceso, llega normalmente demasiado tarde para evitarlo. Siendo consciente de esta problemática, ha añadido mecanismos para mejorar su capacidad de anticiparse y corregir esta falta de comprensión, en sentido amplio, del territorio. Ejemplos de ello son el informe urbanístico y territorial y la decisión previa de evaluación ambiental, de los planes y los programas. En todo caso, las herramientas y los procesos actuales hacen que la Administración esté perdiendo la oportunidad de participar en una estrategia, coordinación y organización del territorio previos. El porqué es, principalmente, el resultado de la estructura administrativa, más que por razones de capacidad técnica. Esta estructura administrativa proviene de modelos del siglo xix y funciona en la práctica, eficientemente, como sujeto de control y fiscalización.

Tenemos el reto de aprovechar mejor estas estructuras, recalificando a la Administración, porque puede ejercer poder y autoridad, que tienen que aprovecharse para conseguir unas mejores condiciones de vida.

La Administración debería ser el organismo experto que condujera, organizara y coordinara las diversas iniciativas presentes en el territorio. Sin embargo, el proceso mediante el que la Administración (la Generalitat, en este caso) selecciona a sus técnicos, quienes tendrán que realizar dichas funciones, no valora la experiencia, ni la motivación, ni los conocimientos urbanísticos, ni siquiera establece un examen de acceso diferenciado del resto de departamentos.

Además, la Administración se encuentra actualmente encorsetada: tiene la obligación y la responsabilidad ante los jueces de aplicar la Ley –existe cierta judicialización de los conflictos–, sin embargo, toda esta complejidad que supone el planeamiento urbanístico no debería ser evaluada conforme, tan solo, a un manual, necesariamente incompleto.

Por otro lado, la planificación como la entendíamos hasta ahora es un concepto que también necesita ser revisado. Los grandes planes generales, la ordenación de todo un municipio, que como resultado da una *foto finish* estética demasiados años después de haberse iniciado, se contradice con las necesidades actuales de cambios constantes.

Hoy se planifica por mandato, de acuerdo con lo que establece la Ley (porqué hay que hacer la periódica revisión del planeamiento o, cuando es preciso, su adaptación). En cambio, en realidad, los proyectos actuales nacen de la exigencia de dar respuestas casi instantáneas y dinámicas a oportunidades que surgen de la necesidad de solucionar problemas muy concretos.

En estos casos, la Ley prevé una respuesta: las modificaciones de los planes. El tema es que estas acaban penalizando a la iniciativa en cuestión. La Ley las entiende como una excepción al sistema, de forma que hay que justificar su conveniencia –enormemente– con relación a los intereses públicos y privados concurrentes. Se establecen incrementos de cesiones proporcionales a la propuesta de modificación, que corre el riesgo de terminar cumpliéndose de acuerdo, solo, con fórmulas matemáticas.

Así pues, no se responde con el dinamismo, la adaptación, la agilidad y la flexibilidad

necesarios actualmente. Seguramente la Ley no es suficientemente proactiva y tenemos que cambiar el modelo "de cuando planificarlo todo era la mejor opción".

Es preciso remarcar, sin embargo, tal y como decía Joan Anton Solans, que "en términos generales, el planeamiento municipal se ha revelado como clave a la hora de dotar de seguridad jurídica a los procesos de desarrollo urbano y ha acumulado éxitos notables en materias como la extensión de los servicios urbanísticos básicos, la dotación de espacios públicos y la provisión de equipamientos colectivos".

El despliegue de planeamiento a distintas escalas a lo largo de los años ha permitido alcanzar una cierta estabilidad en el territorio, definiendo estructuras básicas y conseguido unos niveles de desarrollo urbano óptimos. Esta agilidad que se nos requiere hoy (que poco tiene que ver con el tiempo de los planes generales y las modificaciones) debería conseguirse con mayor facilidad.

El obstáculo, el conflicto, nuevamente, es que no actuamos totalmente libres, sería necesario que primero nos pudiéramos desprender de lo que hemos definido anteriormente como incapacidades (los despropósitos y derechos adquiridos que hemos ido acumulando y de los cuales tan difícil es deshacerse), y, entonces, con todo el conocimiento que hemos adquirido durante todos estos años, afrontar los nuevos retos más ágilmente.

Por otro lado, de acuerdo con lo que hemos expuesto anteriormente, sobre la necesidad de que el planeamiento no quede desvinculado de su contexto, debería haber una puesta al día permanente de toda la documentación consecuencia de la elaboración de un plan y al mismo tiempo ofrecer como resultado una visión global, no solo municipal o comarcal, y que sea recopilación de todas las ramas sectoriales, con la consiguiente ruptura con los departamentalismos, de forma que se aprovecharan todas las sinergias posibles. En este sentido, otra vez, la Administración tendrá que ser coordinadora y punto de apoyo. Hoy, las nuevas herramientas informáticas nos permiten muchas de estas posibilidades. Eso sí, es necesario un importante esfuerzo de renovación y cooperación por parte de todos.

## Retos

### Cultura y conocimiento

La planificación es compleja y existe una dificultad real para coordinar y organizar las distintas partes del sistema territorial. Es, a parte, lenta, demasiado para el mundo actual. Sin embargo, es necesaria cierta reflexión: las decisiones que hay que tomar son muy importantes y sobre todo tienen que ser acertadas.

Existen indicios de que se ha iniciado un camino nuevo, una nueva forma de trabajar y nuestra generación, en este sentido, está más preparada para la colaboración entre las distintas disciplinas. Falta saber y entender qué papel tiene el urbanista/arquitecto y conjugar la experiencia con la motivación de todo un conjunto de profesionales jóvenes (ya no sólo arquitectos) y la sociedad en ella misma, que tienen mucho que decir respecto a la ordenación del territorio.

Desde perspectivas distintas, tenemos que ser capaces de encontrar canales sencillos, transversalidades, que favorezcan la coordinación de todas las áreas implicadas en el desarrollo urbanístico, superando la actual fragmentación sectorial.

¿Y si desarrollásemos, desde la Administración, un sistema en que el ciudadano tuviera un único interlocutor? Igual que a la hora de redactar, sería preciso contar con la colaboración de todo un conjunto de expertos profesionales que con la máxima responsabilidad llevaran a cabo el proyecto. La respuesta de la Administración podría venir desde el apoyo y la coordinación a las propuestas.

La población debe tener una implicación activa en la gestión y la ordenación del territorio y tiene que sentirse responsable de su futuro. Con esta voluntad habrá que fomentar la formación y la sensibilización urbanística en las escuelas y universidades, no solo en las tradicionalmente relacionadas con la ordenación del territorio, sino en la mayor cantidad de disciplinas posibles, para así ir construyendo una sociedad más preparada y preocupada por alcanzar un verdadero desarrollo urbano y territorial sostenible.

Nuestro objetivo final tendría que ser agilizar los procesos y posibilitar la adaptación y los cambios, dentro de una estructura general eficaz, clara y sencilla al alcance de una sociedad conocedora.

### Estima y honestidad

Nuestra generación tiene que hacer un esfuerzo por combatir la desconfianza generalizada que tiene la sociedad respecto a nuestra profesión. Ante este hecho tenemos que demostrar honestidad total.

Deberíamos ser capaces de planificar con capacidad de revisión constante de lo que realmente es y no de lo que tenemos previsto (planeado). Luchando contra las incapacidades (derechos adquiridos que hemos ido acumulando) y no admitiendo posibles expectativas.

Nos queda mucho camino de antemano: tenemos la oportunidad de rehacer lógicas absurdas y rehabilitar el territorio. No es necesario acumular todas las experiencias negativas y compararlas, sino fijarnos en aquello que consideramos que se ha hecho bien y copiarlo y, para aquello que no tenga todavía respuesta, inventarla.

No podemos, no nos podemos permitir despreciar las competencias urbanísticas que hemos conseguido en tiempo pasado, es preciso continuar con los sistemas que han resultado operativos y estables (calificaciones, condiciones de uso y de la edificación) porque resultan directos y fáciles de gestionar, pero tenemos que avanzar, pensar de un modo distinto respecto a aquello que no funciona y no nos garantiza una buena planificación.

Seguramente no se trata de cambiar las bases del orden urbanístico. De hecho, actualmente ya tenemos posibilidades y estrategias para poder afrontar esta revisión, tendríamos que creernoslas y utilizarlas. Por ejemplo, la desclasificación del suelo es una herramienta que hasta hace poco casi no se utilizaba.

Estamos sufriendo cierta falta de confianza, seguramente porque los efectos de las desregulaciones en el planeamiento y de las faltas de garantías para resolver en profundidad y hasta la raíz los actuales problemas sociales han sido muy fuertes. En cambio, si que tenemos que ser capaces de entender los procesos que no nos son ahora útiles y beneficiosos, y redefinirlos o eliminarlos.

Tampoco sería conveniente inventar un nuevo marco legal cada vez. Tantos cambios constantes no nos han ayudado a ser más operativos. Los cambios y las mejoras vendrán más dados por cómo afrontaremos los diferentes obstáculos: a partir de un análisis

profundo, dentro de un contexto de conocimiento amplio y una coordinación eficaz.

### Ilusión, confianza y acierto

Aparte de las diversas incidencias que he ido apuntando a lo largo del escrito sobre el proceso urbanístico, el papel de la Administración, de los profesionales y de la sociedad civil en sí, reivindico cierta ingenuidad de todos ante los proyectos, la capacidad de sorprendernos con nuevas ideas que poco a poco puedan aportar cambios. Pasión y entrega en nuestro trabajo. Sobre todo, responsabilidad y respeto por parte de todos los implicados en los proyectos y, muy necesario, confianza de los unos en los otros.

Creo sinceramente que determinar una buena estructura urbanística de base es esencial y que se puede conseguir que ésta esté en constante revisión. Debemos tener en cuenta, sin embargo, que siempre (o casi siempre), las principales equivocaciones materiales en una ciudad/pueblo son urbanísticas. El error urbanístico se paga, es difícil de corregir, muy difícil. Tiene implicaciones posteriores a todos los niveles. Por ello será necesario acierto, para identificar todo aquello relacionado con el planeamiento que continúa siendo válido (que no es poca cosa), todo aquello que tendremos que repensar y, en última instancia, lo que nos permitirá imaginar y dibujar un futuro mejor.

## ENTRE LA EXCEPCIONALIDAD Y LA INFORMALIDAD: APUNTES PARA UN URBANISMO POSBURBUJA

Marc Martí-Costa

Alfons Recio

Miquel Pybus

Albert Arias

Pere Suau

### Introducción

El colapso de la burbuja inmobiliaria y la posterior crisis económica parecieron poner fin al modelo urbano expansivo experimentado en España. Entonces parecían evidentes sus efectos territoriales, económicos y sociales. En ese momento, surgió el debate sobre la necesidad de definir un nuevo modelo de urbanismo, con una menor dependencia de los rendimientos del suelo y su plusvalía, y capaz de transformar los mecanismos orientados a la extensión de la urbanización en nuevos instrumentos que permitiesen desarrollar la regeneración y rehabilitación en suelo construido. Hasta el momento, las respuestas a este nuevo escenario han seguido, a nuestro entender, caminos estériles para un cambio integral, si bien con consecuencias muy diferentes. A nivel institucional, las normatividades urbanísticas posburbuja agravan un modelo de transformación sustentado sobre la obtención de plusvalías del suelo meramente especulativas con proyectos que nada tienen que ver con una hipotética estrategia territorial o urbana; proyectos que en su mayor parte son controlados por los agentes del mercado financiero, sin relación con una economía productiva. A nivel no institucional, por otro lado, han surgido nuevas prácticas como respuesta a la crisis. Estas se caracterizan por intervenir en la ciudad consolidada, muchas veces de manera precaria, a veces temporal, y con conceptos como "colaboración", "autogestión" o "cocreación" en el eje central de los proyectos. Aun así, y a pesar del potencial